



CONGRESO NACIONAL

RESOLUCION N° 729

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
A SESION EXTRAORDINARIA.-----**

Asunción, 18 de enero de 2016.

VISTA: La Resolución N° 23 de la Comisión Permanente del Congreso Nacional "Por la cual convoca a la Honorable Cámara de Senadores a Sesión Extraordinaria".

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento al artículo 184 de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION.

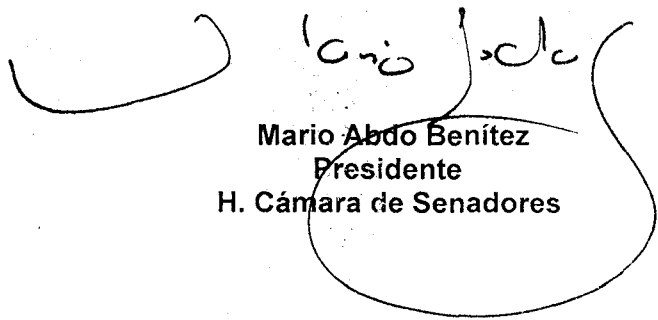
RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a la H. Cámara de Senadores a Sesión Extraordinaria, para el día martes 19 de enero de 2016, a las 11:00 horas, para el estudio y consideración de los siguientes puntos:

- 1) Mensaje N° 364 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de enero de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA LA DONACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.000.000), DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DECLARADA A LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, PRESIDENTE HAYES Y AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2.016 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL"** y,
- 2) Mensaje N° 365 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de enero de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2.016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016"**.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores